

vamente la solicitud del permiso de investigación para granitos y demás recursos de la Sección C), con una extensión de 6 cuadrículas mineras con el nombre de «Susana B-1» al que ha correspondido el número 12.222, estando enclavado en términos municipales de Barcarrota y Salvaleón (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
Pp.	6° 51' 00"	38° 32' 40"
1	6° 50' 00"	38° 32' 40"
2	6° 50' 00"	38° 32' 00"
3	6° 51' 00"	38° 32' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 16 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 1992, sobre adjudicación de permiso de investigación minera «Susana B-2», expediente n.º 12.223.

Se hace saber que como resultado del Concurso público de registros mineros celebrado el día 16 de junio de 1992, convocado por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 5 de febrero de 1992 (B.O.E. n.º 90, del 14 de abril), ha sido adjudicado a GRANITOS ESPAÑOLES, S.A. (GRAE, S.A.), con domicilio en Antigua Carretera de los Santos, s/n., de Zafra (Badajoz), y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granitos y demás recursos de la Sección C), con una extensión de 4 cuadrículas mineras con el nombre de «Susana B-2», al que ha correspondido el número 12.223, estando enclavado en términos municipales de Barcarrota y Salvaleón (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
Pp.	6° 49' 40"	38° 31' 40"
1	6° 48' 20"	38° 31' 40"
2	6° 48' 20"	38° 31' 20"
3	6° 49' 40"	38° 31' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 4 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 16 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 1992, sobre adjudicación de permiso de investigación minera «Granitur-2», expediente n.º 12.215.

Se hace saber que como resultado del Concurso público de registros mineros celebrado el día 16 de junio de 1992, convocado por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 5 de febrero de 1992 (B.O.E. n.º 90, del 14 de abril), ha sido adjudicado a GRANITUR, S.A., con domicilio en calle Santiago, n.º 43, de Don Benito (Badajoz), y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 6 cuadrículas mineras con el nombre de «Granitur-2» al que ha correspondido el número 12.215, estando enclavado en término municipal de Barcarrota (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
Pp.	6° 53' 00"	38° 30' 40"
1	6° 52' 20"	38° 30' 40"
2	6° 52' 20"	38° 29' 40"
3	6° 53' 00"	38° 29' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 16 de noviembre de 1992.